

DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 8 de

enero de 1835.

*San Luciano y Compañeros Mártires.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de padres Trinitarios calzados : se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á 7 horas y 23 minutos, y se pone á las 4 y 37.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
7 7 mañana.	9	2 33 p. 2 l.	E. N. E. cub.
id. 2 tarde.	10	4 33 2	E. nub.
id. 10 noche.	9	33 1	N. N. E. sereno.

ESPAÑA.

Madrid 30 de diciembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Doña ISABEL II , por la gracia de Dios , REINA de Castilla , de Leon , de Aragon , de las Dos Sicilias , de Jerusalem , de Navarra , de Granada , de Toledo , de Valencia , de Galicia , de Mallorca , de Sevilla , de Cerdeña , de Córdoba , de Córcega , de Murcia , de Menorca , de Jaen , de los Algarbes , de Algeciras , de Gibraltar , de las Islas Canarias , de las Indias orientales y occidentales , Islas y Tierra firme del mar Océano ; Archiduchesa de Austria ; Duquesa de Borgoña , de Brabante y de Milan ; Condesa de Abspurg , Flandes , Tirol y Barcelona ; Señora de Vizcaya y de Molina &c. &c. ; y en su Real nombre Doña MARIA CRISTINA de Borbon , como REINA Gobernadora durante la menor edad de Mi excelsa Hija , á todos los que las presentes vieren , sabed : Que habiendo juzgado conveniente presentar á las Córtes generales , con arreglo á lo prevenido en el ESTATUTO REAL , un proyecto de ley relativo á la continuacion de los presupuestos antiguos en tanto que se aprueban los presentados para el año próximo de 1835 ; y habiendo sido aprobado dicho proyecto de ley por ambos Estamentos , como á continuacion se expresa ; He tenido á bien , despues de oir el dictámen del Consejo de Gobierno y del de Ministros , darle la sancion Real.

„Las Cortes generales del reino, habiendo examinado con detenimiento la medida provisional que se sometió á su exámen y deliberacion para evitar los perjuicios que podrian seguirse al Estado del atraso que ha experimentado el arreglo de los presupuestos para el próximo año de 1835, presentan respetuosamente á V. M. el siguiente proyecto de ley, para que V. M. se digne, si lo tiene á bien, darle la sancion Real.

Artículo único. „En tanto que se discuten sin interrupcion y se aprueban los presupuestos de gastos é ingresos presentados por el Gobierno para el año de 1835, continuarán rigiendo los antiguos en los mismos términos que han regido hasta aqui.“

Sanciono, y ejecútese. = Yo la REINA Gobernadora. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 30 de diciembre de 1834. = Como Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de España é Indias, el conde de Toreno.

Por tanto, mando y ordeno que se guarde, cumpla y ejecute la presente ley como ley del reino, promulgándose con la acostumbrada solemnidad, para que ninguno pueda alegar ignorancia, y antes bien sea de todos acatada y obedecida.

Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 30 de diciembre de 1834. = Al conde de Toreno.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 20 hasta
23 de diciembre.*

Día 20. = Jabeque español el Angel de la Guarda, capitan Juan Rivera, de Rosas en 7 dias, con 20 arrobas de cardenillo, vino y vinagre. Laud idem San Telmo, patron Jaime Pages, de Tarragona y Málaga en 7 dias, con vino, aguardiente y papel. De arribada el místico idem Vulcano, patron Juan Muñoz, que salió ayer para Mataró. Ademas un frances, un ingles y seis españoles. Está próximo á entrar un queche-marin de levante, de donde viene un laud. Va hacia Sanlúcar un queche de presencia español. Y han salido la fragata española Pepita, capitan D. Andres Cabana, para Barcelona. Bergantin idem San Miguel, alias el Activo, capitan D. Francisco Puig, para idem. Fragata inglesa Harlequin, capitan Perry, para el Rio Janeyro. Ademas un ingles, un americano y un español. Viento N. fresquito.

Día 21. = Laud la Virgen del Carmen, patron Juan Iglesias, de Rosas, Mataró y Málaga en 8 dias, con vino para la Coraña. Idem Maria Isabel, su patron Isidro Maristany, de Vilanova y Geltrú, Vendrell y Málaga en 5 dias, con vino y aguardiente. Idem la Virgen del Mar, patron Ezequiel Maristany, de Tarragona y Málaga en 8 dias, con vino, aguardiente y papel. Idem San Josef, patron Geraldo Curell, de Tarragona, Salou y Málaga en 6 dias, con papel, almendras, vino y aguardiente. Idem S. Josef, patron Francisco Salas, de Barcelona, Vendrell, Salou y Málaga en 6 dias, con vino, aguardiente, papel y otros géneros. Idem la Virgen del Carmen, patron Geraldo Maristany, de Barcelona y Tarragona en 8 dias, con aguardiente, papel y géneros. Místico San Rafael, patron Manuel Dominguez,

de Tarragona y Málaga en 8 dias , con aguardiente y papel. Ademas dos ingleses y tres españoles. Y ha salido el bergantin ingles Mail , su capitan David Brice , para el Rio Jaueyro. Ademas dos tambien ingleses. Viento E. fresquito.

Dia 22. = Bergantin-goleta español del Resguardo el Veloz , su capitan D. Mateo Orfila , de la Coruña en 11 dias , con fusiles y otros efectos para la Real Hacienda. Místico de la misma nacion San Pedro , patron Josef Pages , de Barcelona , Tarragona y Málaga en 2 dias , con vino , aguardiente, papel y otros efectos. Ademas cuatro tambien españoles. Pasan al Estrecho dos bergantines , de donde vienen dos laudes. Y ha salido el bergantin sardo Magnifico , su capitan Gerónimo Franchino Delfarrary , para Rio Jaueyro. Ademas dos ingleses , un sardo y dos españoles. Viento E. fresco.

Dia 23. = Entraron el bergantin español del Resguardo el Invencible, capitan D. Pedro Cardona , de cruzar. Falucho idem del Resguardo Neptuno , su capitan D. Simon Riera , de idem. Ademas siete españoles. Pasan al Estrecho una fragata y una goleta , de donde vienen otras seis menores. Y han salido el bergantin sardo Justicia , capitan Luis Capurro , para Lima. Y el barco español de vapor Betis , para Sanlucar y Sevilla. Viento E. fresquito.

Real caja de Amortizacion.

Numeracion de los Vales Reales no consolidados de 400, 200 y 100 pesos de enero , mayo y setiembre , y de los créditos de la Deuda corriente con interes que han salido premiados en el sorteo celebrado en 29 de diciembre de 1834, en cumplimiento del Real decreto de 1.º de marzo de 1830.

VALES REALES NO CONSOLIDADOS.

De 400 pesos.

Enero. Número 321 y desde 324 al 399 y desde 401 al 423 inclusives. *Mayo.* Desde 1619 al 1718 Desde 1919 al 2018 Desde 9938 al 10037 inclusives. *Setiembre.* Desde 9669 al 9768 Desde 13169 al 13238 inclusives.

De 200 pesos.

Enero. Desde 24254 al 24353 Desde 42962 al 42978 Desde 42988 al 43052 Números 42985 y 42986 y desde 43103 al 43118 inclusives. *Mayo.* Desde 32201 al 32300 Desde 40093 al 40111 Núm. 40114: desde 40120 al 40157 Desde 40160 al 40164 Desde 40172 al 40183 Números 40166 y 40167 y desde 40189 al 40211 inclusives Desde 41173 al 41272 Desde 46427 al 46526 Desde 51749 al 51848 Desde 57290 al 57389 inclusives. *Setiembre.* Desde 28136 al 28235 Desde 35186 al 35214 y desde 35265 al 35335 Desde 53436 al 53535 Desde 55036 al 55135 Desde 57136 al 57235 Desde 65936 al 66035 inclusives.

De 100 pesos.

Enero. Desde 65073 al 65172 Desde 81303 al 81402 Desde 88852 al 88951 Desde 97094 al 97191 y los números 97193 y 97195 Desde 107568 al 107667 Desde 115132 al 115231 Desde 128814 al 128913 inclusives. *Setiembre.* Desde 75059 al 75158 Desde 81109 al 81208 Desde 88659 al 88758

Desde 107859 al 107958 Desde 108159 al 108258 Desde 113659 al 113758
 Desde 120809 al 120908 Desde 124559 al 124658 inclusives.

DEUDA CORRIENTE CON INTERES.

Desde el número 5213 al 5370, asciende á rs. vn. 5.410,739, y 9 mrs.

Granada 24 de diciembre.

Don José Maria Rojas, gran cruz de la Real y militar orden de S. Hermenegildo, caballero de la de Santiago, mariscal de campo de los Reales ejércitos, Segundo Cabo Comandante general de estos Reinos, Capitan general interino de los mismos, Presidente de la Real Audiencia, y de la Junta de acreedores al teatro nuevo de esta ciudad de Granada &c. &c. Hago saber, que por la referida Junta se ha mandado sacar á subasta el arrendamiento de aquel para el año cómico, que principiará el primero de Pascua de Resurreccion del próximo de mil ochocientos treinta y cinco, y concluirá el último de Carnaval del de mil ochocientos treinta y seis: Los que quieran hacer postura lo ejecutarán en el término de treinta dias contados desde esta fecha, para lo que presentarán escrito en la Escribania mayor y mas antigua de Cabildo de D. Mariano de Zayas, en donde serán instruidos de las condiciones de la subasta, manifestándoles el espediente: bajo la inteligencia que siendo arregladas las proposiciones que hagan los licitadores, se verificará el remate el veinte y seis de febrero del citado próximo año á las doce de la mañana en el Palacio de la Capitanía general.—Y para que llegue á noticia de todos he mandado fijar el presente en esta Capital, y otras del Reino, y que se publique en el Boletín oficial. Granada 24 de diciembre de 1834. — José Maria de Rojas. — Por mandado de S. E. — Mariano José Ortega.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ISABEL SEGUNDA y prosperidad Nacional; son, á mi leal saber y entender, los dos Polos sobre que debe girar la conducta de todo buen español: Pero desgraciadamente tocamos, que

*Toda es gente honrada en casa,
 E mi capa no parece.*

Dígolo, Sr. Editor : porque estoy harto de oír en todas épocas y vicisitudes, á ciertas gentes vocingleras, y otras que no lo son, predicando y propalando, con desfachatéz ó hipocresía, *lo que son triunfos*, y... ya se ve... en esto no hay engaño propio: y como suena bien, y lisongea, siempre da margen á esperar momentos prósperos, pero si ocurre hacer algun sacrificio en forma ó en lance decisivo; se meten en baraja y suelen llamarse *Andana*. Mídense el *triumfo*, y vuelven alegres á la escena, donde pasan y se llaman *Leales*.

Otros la toman por la contraria. Jamas estan contentos, y bajo el pretexto de un nombre como, Rey, Religion, Reina, libertad &c. siempre encuentran que gruñir. Buscan vanamente en la autoridad que los gobierna

una perfeccion ideal, que no le es dado al hombre conseguir, y si aquellos pudieran, mudarian todos los días de Magistrados, Gobernadores, Alcaldes, Intendentes, Generales y aun Ministros, como de camisa hasta encontrar el que llenase sus ideas. Y estos se llaman *Patriotas*, *Cristinos*, ó *Realistas*, segun su manía.

Muchos con furor *tinterino* rabian por escribir cuanto les ocurre en todas materias, entiéndanlas ó no, acomodándolas á su clave con todos los resortes y recursos que les vienen á mano caiga el que caiga. Y estos se llaman *Publicistas*.

Otros llenos de honradez y de erudicion, pudieran con provecho dirigir la opinion pública, y combatir las falsas doctrinas que espiritus turbulentos de uno y otro partido, usaran mañosamente entrelazar para inbuir y comprometer á incautos lectores: pero tal vez sufrimientos pasados los han enmudecido, y embotan cobardemente sus plumas en daño de la causa comun. Y estos se llaman, *Prudentes*, *Sensatos*.

Otros á guisa de *esterminadores* (de odiosa memoria) quisieran hacerlo todo en un dia y acabar á diestro y siniestro con todo lo que les estorba. Y estos se llaman *Decididos*.

Otros todo lo quisieran componer con paños calientes, sin pizca de entusiasmo y como si dijéramos á la sordina, para no incomodar á las aves nocturnas, ni aun á los reptiles é insectos, de cuyas picaduras aun andan muchos entrapados y convalescientes. No acaban de desengañarse que es meramente imposible *coger truchas á bragas enjutas*, ni *hacer tortillas sin romper huevos*. Y estos se llaman *Moderados*.

Otros declaman incesantemente por la seguridad individual, y apenas llegan á verse constituidos en autoridad, chica ó grande, no reparan en pelillos. Una simple acusación, á veces una sospecha, les basta para aprender ó atropellar á una persona. Y estos mismos se llaman *Liberales*.

Otros con celo indiscreto abruman con chismes y acusaciones á sus autoridades inmediatas, y causan á veces, que sin ton ni son, ni diligencias, ni procesos, se llenen las cárceles y fortalezas de gente detenida. Siembran la amargura en las familias, y cede su misma imprudencia en descrédito del gobierno, ó autoridad á que se llaman *Adictos*.

Otros por su consumada esperiencia, estudios y sabiduria conocen perfectamente los vicios que nos envuelven y el modo de remediarlos. Mas se contentan con llorarlos en secreto sin dar el menor paso (mientras no les toquen) en favor del bien general. Y estos se llaman *Honrados*.

Otros alucinados aun por ideas quiméricas de antiguos catedráticos se fatigan en valde por esos mundos despreciando lo bueno en busca de lo mejor sin acordarse que *mas vale pájaro en mano que buitre volando*. Y estos se llaman *Hustrados*.

Otros tontos, desde los escabrosos riscos y profundas cabernas de nuestras altas montañas; se empeñan aun en que los españoles del año treinta y cinco, mal que nos pese, *hemos de creer en brujas*. Y estos se llaman *Defensores de la fe*.

Otros llenos de miedo por la inconstancia y vicisitudes de los tiempos ven por todas partes fantasmas y espectros que realmente no existen pero que pudieran crear dándoles ellos mismos la importancia que no merecen. Y estos se llaman *Celosos*.

Otros, y son los mas, no ven mas trono ni mas patria que un empleo, tengan ó no disposicion para ello, y alentados por una funesta esperiencia; hacen profesion de la intriga en todas sus vastas ramificaciones, dejando á parte todo sentimiento de honor moral, amistad y demas frioleras de este jaez. Y estos se llaman con mucha razon *Prácticos*.

Otros varones de eminentes virtudes evangélicas renunciando las pompas y sociedades del mundo se retiraron á los mas solitarios desiertos para dedicarse pacificamente á la vida contemplativa, y de estos algunos que en efecto no poseian mas que el barniz de estas virtudes cuando la España con su REINA y sus Cortes trató de la regeneracion y reformas necesarias transformaron aquellos asilos de la moral y la virtud en almacenes y arsenales enemigos de la legitimidad. En ellos se organizaron, armaron y proveyeron esas hordas facciosas, que salieron furibundas profanando el pendon del Salvador. Esas mismas escitan la rebeldia, persiguen la inocencia y la horfandad: talan los campos, incendian los caserios, destruyen la civilizacion; merodean, asesinan, mutilan, violan y escandalizan con sus horrores á todo el género humano, siendo aquellos los primeros que las capitanearon con mengua y desercito del hábito que visten. Y estos se llaman *Monjes Religiosos*.

Otros infelices delirantes llenos de miseria y de teorías imaginarias andan por esos andurriales á sombra de tejado en busca del mejor gobierno, como el loco que esperaba en cueros la última moda para vestirse. Estos en mucho tiempo no podrán llamarse felices; pero si, nosotros desde ahora, titularles *Bienaventurados*.

Con que ya ve Vmd. Sr. editor cuanta razon hay para exclamar

*Toda es gente honrada en casa
Y mi capa no parece.*

Creo con sentimiento que puedo sin riesgo de equivocarme asegurar que lo que se llama opinion está en el dia entre nosotros dividida y subdividida en todas las clases que he citado y otras mas que Vmd. sabe y nadie ignora. Cada una de ellas está sin duda adornada de muy buenas cualidades, pero yo veo en todas un defecto capital y es el de aspirar á la dominacion esclusiva, con persecucion de las demas creyéndose que en ella, en ella sola, está la salvacion de la patria; Miseria humana! ¿Y la reconciliacion general que (dándonos ejemplo) nos encargó la ilustrada augusta Viuda de Fernando??.....

Despues de veinte y siete años de revoluciones, calamidades, desastres, guerras estrañas y civiles, me parece á mi que ya es hora de volver sobre nosotros mismos, y salvar á esta pobre Nacion del último naufragio que la amenaza, si seguimos en tan intolerante divergencia. ¡Bastante se han saciado ya los odios y venganzas! ¡bastante se han perdido colonias, fortunas, y familias! ¡Bastante se han reido y aprovechado los extranjeros de nuestras obcecaciones! el Cielo protege la Justicia de nuestra causa y los triunfos de las armas de la REINA nos acercan al glorioso dia en que podamos restaurar el concepto del nombre español en todas las Naciones con el honor y brillantez que restauró CRISTINA nuestras liber-

tades patrias. Desunidos pereceremos: unidos nos llenaremos de gloria y felicidad. Acabemos pues una obra tan grandiosa uniéndonos todos de buena fé á la alta generosa Magestad, que en el cetro que rige de la inocente ISABEL tiene tal vez enroscada la felicidad de toda Europa.

Si Vd. Sr. Editor opina en esta parte como yo, ruégole por la sangre de tantas víctimas españolas devoradas por la guerra civil, pase á nuestros conciudadanos este grito de paz y de unidad

!ISABEL II y prosperidad Nacional!

Sea este el único lema de todos los españoles y desempeñe completamente cada uno la parte que le toque como ante Dios y los hombres ofrece verificarlo..... A. P.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: Un caso á Usted voy á referir, y en breve lo he de decir; que en ambos hay tiempo escaso.

Las gracias en la vejez fui á ver, porque es mucha gracia; pero quiso la desgracia que no acertara esta vez.

Tras de mí en la gradería un *quidam* sentado estaba, que en voz alta anticipaba lo que la *Actora* decía.

No pudiendo aguantar mas, dijo un amigo: „defesto esta idea de haber puesto al Apuntador *detrás*.”

Si Usted lo quisiere hacer, para el *Diario* el caso vá; que así quizá se obtendrá que no vuelva á suceder.

R. y T.

AVISOS AL PUBLICO.

Por disposición del I. S. D. D. Salvador Andreu, encargado de la subdelegacion castruense de esta diócesis, se previene á todos los cura párrocos castruenses existentes en la misma, que mañana dia 9 á las doce del dia se presenten á S. S. y en su propia habitacion sita en el palacio episcopal de esta ciudad, para comunicarles una orden.

CAPITANIA DEL PUERTO.

No vino ayer embarcacion alguna.

Despachadas.

Pailebot español Telemaco, capitán D. Ricardo Fuster, para Pto. Rico.

con frutos y efectos. Jabeque Virgen del Carmen, patron Nicolás Vivó, para Mallorca con efectos y lastre. Laud Sma. Trinidad, patron Pascual Danza, para Castellon en lastre. Bergantin sardo Artemisa, capitán Francisco Villa, para Rio Grande con frutos y efectos. Ademas 4 buques para la costa de esta provincia con duelas, algarrobas, aceite y otros géneros.

Funcion de iglesia. Hoy á las 5 de la tarde la Illtre. y Vble. Congregacion de la Purisima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, tendrá sus devotos ejercicios.

Correspondencia periódica sobre ciencias y artes. Los editores á impulsos del amor patrio que les anima, y deseosos de ilustrar al pueblo, han resuelto dar la suscripcion en Barcelona á 5 rs. mensuales, franco de portes, y recibiendo los números en el dia siguiente de haber salido á luz, en los puntos de suscripcion, como son en la oficina de este periódico, en la de Bergnes, y en la de Oliveres y Gavarró. Al mismo tiempo avisan que está de entrega el primer número, el cual contiene la introduccion y los artículos 1.º Ojeada general sobre la marcha del espíritu humano. 2.º Determinacion de la naturaleza propia de la filosofia positiva. Y 3.º Estado actual de la filosofia positiva.

Avisos. En las inmediaciones de la plaza Nueva vive un matrimonio sin familia, que admitirá á dos ó tres señores cuidándoles de la comida y de proporcionar cama á uno de ellos; todo á precio cómodo: informará el cordonero de la Porta Ferrisa tienda num. 5.

Un joven de 24 años de edad, que ha estudiado gramática castellana y latina y lógica, desea encontrar colocacion en clase de ayudante de maestro ú otra ocupacion decente dentro ó fuera de esta ciudad: tiene personas que le abonan, y darán razon en la calle del Hospital num. 7 tienda del hojalatero.

Alquiler. El que quiera alquilar un obrador con sus telares y lo demas necesario, acuda á la calle del Argenter num. 16, piso primero.

Pérdidas. En la oficina de este periódico darán una gratificacion á quien les entregue una libreta que contenia varias lecciones de farmacia espermental, que se perdió desde la Librería hasta el último del Call.

Quien haya recogido una niña de 11½ años, llamada Catalina Urella, podrá avisarlo á su madre que vive en la calle de la Llada num. 15.

Correccion esencial. En el discurso inserto en el Diario de ayer bajo el nombre de *patriotismo* en su primera página, 51 del periódico, en lugar de *Y puede haberlo en un gobierno monárquico?* léase: *Y pueda haberlo en un gobierno andrúquico?*

Teatro. *Del Rey abajo ninguno*, ó *García del Castañar*, comedia en tres actos y en verso; intermedio de baile y un divertido sainete.

A las 6½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.